
CARTA INVITACION
No. OBRA: 2020301420117



DEPENDENCIA : MPIO. DE SAN JUAN EVANGELISTA
DEPARTAMENTO : DIR. DE OBRAS PÚBLICAS
EXPEDIENTE : 2020301420117
OFICIO : HASJE/OP/OF/2020/0135
ASUNTO : EL QUE SE INDICA

BEATRIZ TONAHERY MATEO MARTIN

CALLE CORREOS No 45
BARRIO CUARTO
COSOLEACAQUE, C.P. 96357
PRESENTE

El Municipio de San Juan Evangelista tiene el agrado de invitarle al concurso N° UM/02/f/0117/FORTAMUN-DF/20 por **Licitación Restringida** No LR/HASJE/30/142/0117/0135/20, mediante invitación a cuando menos tres personas, para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado referente a la Obra: CONSTRUCCION DE AGENCIA MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE VICTORIA

I.- FECHAS

- | | |
|---|---------------------------------------|
| a) Visita al sitio de la obra | 23 DE MARZO DEL 2020 a las 10:00 hrs. |
| b) Junta de Aclaraciones | 23 DE MARZO DEL 2020 a las 14:00 hrs. |
| c) Recepción y apertura de las propuestas Técnicas y Económicas | 2 DE ABRIL DEL 2020 a las 12:00 hrs. |
| d) Fallo | 3 DE ABRIL DEL 2020 a las 12:00 hrs. |

II.- Tiempo estimado de la obra **84 DIAS CALENDARIO**
Tiempo estimado

III.- Anticipos **0% (CERO POR CIENTO)**
Anticipo

IV.- Bases y Especificaciones:

Las empresas que acepten participar en el presente concurso N° UM/02/f/0117/FORTAMUN-DF/20 Por Licitación Restringida No. LR/HASJE/30/142/0117/0135/20, mediante invitación a cuando menos tres personas, deberán entregar en la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de San Juan Evangelista, Ver. Col. Centro C.P. 96120 **DEL 18 DE MARZO AL 23 DE MARZO DEL 2020**. De 09 hrs. a 15 hrs., la siguiente documentación en idioma español para ser objeto de su revisión para la inscripción en la presente licitación.

Los interesados deberán dar al H. Ayuntamiento las facilidades necesarias para verificar la veracidad de la información proporcionada.



- 1.- Carta de aceptación del proponente.
- 2.- Solicitud de inscripción, manifestando expresamente el compromiso de presentar propuesta.
- 3.- Comprobar el Capital Contable requerido mediante el último estado financiero auditado por Contador Público o la última declaración fiscal.
- 4.- Testimonio de acta Constitutiva y las modificaciones en su caso, inscritos en el Registro Público de la propiedad y del Comercio y poder protocolizado del representante legal. (ACTA DE NACIMIENTO PERSONA FISICA).
- 5.- Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.).
- 6.- Registro actualizado de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (opcional). De ningún modo será motivo de descalificación la no presentación del registro
- 7.- Relación de los contratos de obras en vigor que tenga celebrados tanto con la Administración Pública, así como con los particulares, señalando el importe del total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- 8.- Documentos que acrediten su capacidad técnica (Currículum Vitae de Técnicos y Currículum de la Empresa).
- 9.- Registro de la cedula de inscripción del padrón de contratistas de la SEFIPLAN (actualizada)
- 10.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Artículo 52 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ni en el Artículo 115 Fracción XXI, XXIII, XXIV y XXV de la ley Orgánica del Municipio Libre.
- 11.- Ninguna de las partes serán subcontratadas.

V.- Procedimientos Generales:

Los concursantes inscritos, deberán entregar sus ofertas técnicas y económicas, en español y en sobres separados en la fecha indicada en el apartado I-C de esta invitación.

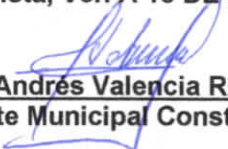
VI.- Adjudicación

La adjudicación del contrato se hará al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para llevar a cabo la evaluación se deberá contar con un mínimo de tres propuestas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los licitantes podrán inconformarse en los términos que establece el Artículo 77 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ATENTAMENTE
San Juan Evangelista, Ver. A 18 DE MARZO DEL 2020


C. Andrés Valencia Ríos
Presidente Municipal Constitucional

CARTA INVITACION
No. OBRA: 2020301420117



DEPENDENCIA : MPIO. DE SAN JUAN EVANGELISTA
DEPARTAMENTO : DIR. DE OBRAS PÚBLICAS
EXPEDIENTE : 2020301420117
OFICIO : HASJE/OP/OF/2020/0135
ASUNTO : EL QUE SE INDICA

LEONARDO TIRADO VAZQUEZ

IGNACIO ZARAGOZA No 127
CENTRO
CHINAMECA, C.P. 95980
PRESENTE

El Municipio de San Juan Evangelista tiene el agrado de invitarle al concurso N° UM/02/f/0117/FORTAMUN-DF/20 por **Licitación Restringida** No LR/HASJE/30/142/0117/0135/20, mediante invitación a cuando menos tres personas, para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado referente a la Obra: CONSTRUCCION DE AGENCIA MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE VICTORIA

I.- FECHAS

- | | |
|---|---------------------------------------|
| a) Visita al sitio de la obra | 23 DE MARZO DEL 2020 a las 10:00 hrs. |
| b) Junta de Aclaraciones | 23 DE MARZO DEL 2020 a las 14:00 hrs. |
| c) Recepción y apertura de las propuestas Técnicas y Económicas | 2 DE ABRIL DEL 2020 a las 12:00 hrs. |
| d) Fallo | 3 DE ABRIL DEL 2020 a las 12:00 hrs. |

II.- Tiempo estimado de la obra 84 DIAS CALENDARIO
Tiempo estimado

III.- Anticipos 0% (CERO POR CIENTO)
Anticipo

IV.- Bases y Especificaciones:

Las empresas que acepten participar en el presente concurso N° UM/02/f/0117/FORTAMUN-DF/20 Por Licitación Restringida No. LR/HASJE/30/142/0117/0135/20, mediante invitación a cuando menos tres personas, deberán entregar en la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de San Juan Evangelista, Ver. Col. Centro C.P. 96120 **DEL 18 DE MARZO AL 23 DE MARZO DEL 2020**. De 09 hrs. a 15 hrs., la siguiente documentación en idioma español para ser objeto de su revisión para la inscripción en la presente licitación.

Los interesados deberán dar al H. Ayuntamiento las facilidades necesarias para verificar la veracidad de la información proporcionada.



- 1.- Carta de aceptación del proponente.
- 2.-Solicitud de inscripción, manifestando expresamente el compromiso de presentar propuesta.
- 3.- Comprobar el Capital Contable requerido mediante el último estado financiero auditado por Contador Público o la última declaración fiscal.
- 4.- Testimonio de acta Constitutiva y las modificaciones en su caso, inscritos en el Registro Publico de la propiedad y del Comercio y poder protocolizado del representante legal. (ACTA DE NACIMIENTO PERSONA FISICA).
- 5.-Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.).
- 6.- Registro actualizado de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (opcional). De ningún modo será motivo de descalificación la no presentación del registro
- 7.- Relación de los contratos de obras en vigor que tenga celebrados tanto con la Administración Publica, así como con los particulares, señalando el importe del total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- 8.- Documentos que acrediten su capacidad técnica (Currículum Vitae de Técnicos y Currículum de la Empresa).
- 9.- Registro de la cedula de inscripción del padrón de contratistas de la SEFIPLAN (actualizada)
- 10.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Artículo 52 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ni en el Artículo 115 Fracción XXI, XXIII, XXIV y XXV de la ley Orgánica del Municipio Libre.
- 11.- Ninguna de las partes serán subcontratadas.

V.- Procedimientos Generales:

Los concursantes inscritos, deberán entregar sus ofertas técnicas y económicas, en español y en sobres separados en la fecha indicada en el apartado I-C de esta invitación.

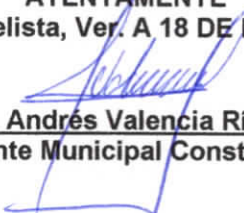
VI.- Adjudicación

La adjudicación del contrato de hará al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para llevar a cabo la evaluación se deberá contar con un mínimo de tres propuestas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicara a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los licitantes podrán inconformarse en los términos que establece el Artículo 77 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ATENTAMENTE
San Juan Evangelista, Ver. A 18 DE MARZO DEL 2020


C. Andrés Valencia Ríos
Presidente Municipal Constitucional

CARTA INVITACION
No. OBRA: 2020301420117



DEPENDENCIA : MPIO. DE SAN JUAN EVANGELISTA
DEPARTAMENTO : DIR. DE OBRAS PÚBLICAS
EXPEDIENTE : 2020301420117
OFICIO : HASJE/OP/OF/2020/0135
ASUNTO : EL QUE SE INDICA

ADOLFO ANGEL VAZQUEZ DELGADO

NICOLAS BRAVO S/N INT. 93
GUSTAVO DIAZ ORDAZ
COSOLEACAQUE, C.P. 96348
PRESENTE

El Municipio de San Juan Evangelista tiene el agrado de invitarle al concurso N° UM/02/f/0117/FORTAMUN-DF/20 por **Licitación Restringida** No LR/HASJE/30/142/0117/0135/20, mediante invitación a cuando menos tres personas, para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado referente a la Obra: **CONSTRUCCION DE AGENCIA MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE VICTORIA**

I.- FECHAS

- a) Visita al sitio de la obra **23 DE MARZO DEL 2020 a las 10:00 hrs.**
- b) Junta de Aclaraciones **23 DE MARZO DEL 2020 a las 14:00 hrs.**
- c) Recepción y apertura de las **2 DE ABRIL DEL 2020 a las 12:00 hrs.**
propuestas Técnicas y Económicas
- d) Fallo **3 DE ABRIL DEL 2020 a las 12:00 hrs.**

II.- Tiempo estimado de la obra **84 DIAS CALENDARIO**
Tiempo estimado

III.- Anticipos **0% (CERO POR CIENTO)**
Anticipo

IV.- Bases y Especificaciones:

Las empresas que acepten participar en el presente concurso N° UM/02/f/0117/FORTAMUN-DF/20 Por Licitación Restringida No. LR/HASJE/30/142/0117/0135/20, mediante invitación a cuando menos tres personas, deberán entregar en la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de San Juan Evangelista, Ver. Col. Centro C.P. 96120 **DEL 18 DE MARZO AL 23 DE MARZO DEL 2020**. De 09 hrs. a 15 hrs., la siguiente documentación en idioma español para ser objeto de su revisión para la inscripción en la presente licitación.

Los interesados deberán dar al H. Ayuntamiento las facilidades necesarias para verificar la veracidad de la información proporcionada.

- 1.- Carta de aceptación del proponente.
- 2.- Solicitud de inscripción, manifestando expresamente el compromiso de presentar propuesta.
- 3.- Comprobar el Capital Contable requerido mediante el último estado financiero auditado por Contador Público o la última declaración fiscal.
- 4.- Testimonio de acta Constitutiva y las modificaciones en su caso, inscritos en el Registro Público de la propiedad y del Comercio y poder protocolizado del representante legal. (ACTA DE NACIMIENTO PERSONA FISICA).
- 5.- Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.).
- 6.- Registro actualizado de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (opcional). De ningún modo será motivo de descalificación la no presentación del registro
- 7.- Relación de los contratos de obras en vigor que tenga celebrados tanto con la Administración Pública, así como con los particulares, señalando el importe del total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- 8.- Documentos que acrediten su capacidad técnica (Currículum Vitae de Técnicos y Currículum de la Empresa).
- 9.- Registro de la cedula de inscripción del padrón de contratistas de la SEFIPLAN (actualizada)
- 10.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Artículo 52 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ni en el Artículo 115 Fracción XXI, XXIII, XXIV y XXV de la ley Orgánica del Municipio Libre.
- 11.- Ninguna de las partes serán subcontratadas.

V.- Procedimientos Generales:

Los concursantes inscritos, deberán entregar sus ofertas técnicas y económicas, en español y en sobres separados en la fecha indicada en el apartado I-C de esta invitación.

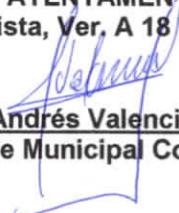
VI.- Adjudicación

La adjudicación del contrato se hará al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para llevar a cabo la evaluación se deberá contar con un mínimo de tres propuestas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los licitantes podrán inconformarse en los términos que establece el Artículo 77 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ATENTAMENTE
San Juan Evangelista, Ver. A 18 DE MARZO DEL 2020


C. Andrés Valencia Ríos
Presidente Municipal Constitucional